



Buin Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

812510

BUIN, 12 ENE. 2024

DECRETO ALC. N° 163 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 85 de fecha 10 de enero de 2024, se decreta **Feriado legal del Alcalde**, don Miguel Araya Lobos, a contar del **día 10 AL 12 de Enero de 2024**, inclusive; Y nombra a Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La Resolución del Alcalde (S).

DECRETO

1.- Autorizase Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **VIVIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° , Directora de Tránsito y Transporte Público, por la jornada de la tarde del **día 11 de Enero de 2024**.

2.- Nombrase como Director de Tránsito y Transporte Público Subrogante a don **ROMÁN ORELLANA ORELLANA**, Profesional, por la jornada de la tarde del **día 11 de Enero de 2024**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- TRANSITO
- Recursos Humanos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)